

— 197 —

Estudio histórico-crítico sobre la vida y actuación político-social
del burgalés ilustre que se llamó D. Diego Gómez de Sandoval,
Adelantado Mayor de Castilla y primer Conde de Castro
y Denia [1385 - 1455]

(Continuación)

CAPITULO SEGUNDO

PARTE HISTÓRICO - NARRATIVA

Noticias referentes a Don Diego Gómez de Sandoval, primer Conde de Castro y Denia, entresacadas de la Crónica general del Rey Don Juan II y de otros diversos documentos coetáneos, muchos de estos últimos inéditos, hallados por el autor de este trabajo

EXORDIO

Queremos, en el correr de este fundamental capítulo, reunir en apretado y fehaciente haz, las no muchas noticias que referentes a la vida y acciones de nuestro personaje, pudieron ser salvadas de entre el polvo de cinco largos siglos, que una labor tenaz de año tras año, fué soterrando unas, y borrando totalmente las otras, de la memoria de tiempos posteriores.

Algunas de entre ellas las fuimos allegando, tras paciente y no fácil libar, en nobiliarios y crónicas vetustas, otras proceden de la propia minerva, captadas en viejos y hasta el día ocultos documentos que los archivos celaron cuidadosos. No es mucho ciertamente, cuanto en estos verídicos voceros del pasado logramos bucear, pertinente a la vida y acciones memorables de este gran castellano, pero sí es lo bastante para poder jalonar, con trazo firme, lo más saliente y digno de

mención de entre los avatares de una vida quemada íntegramente en el servicio público, e incorporada, en estricta justicia, a las páginas de nuestra Historia patria.

Mas antes de entrar en el relato de los hechos que del Conde de Castro nos trasmitió la Historia, queremos, a modo de obligado preámbulo y como el medio más justiciero de medir sus acciones, decir algo del hombre que, como tal, tuvo aciertos y errores, virtudes y flaquezas, impulsos generosos y móviles bastardos; lodo y armiño que hacen a los humanos, unas veces artífices del bien, al paso que caen en otras esclavos de la culpa. En nuestro intento decidido de presentar al héroe en sus justos quilates, y para que nadie piense que el móvil del afecto pudo torcer el impulso veraz de nuestra pluma, vaya como pórtico de este preliminar, la magistral y vivida semblanza que un escritor insigne (1) que además convivió con nuestro personaje, trazara de él, hace ya cinco largas centurias:

«Don Diego Gómez de Sandoval, Conde de Castro, fué un gran caballero. El solar de su linaje es en Treviño, buena y antigua casa de caballeros. Fué de grande cuerpo, grueso e los hombros altos e los ojos pequeños, la habla vagarosa, tardío y pesado en sus bechos, pero cobdicioso de alcanzar y de ganar, cuerdo e muy esforzado, pero en su casa y hacienda negligente y de poca administración. No mucho franco; placianle armas y caballos, caballero de sana condición y sin elación. Quando su padre murió, quedó con muy poco heredamiento, pero después el rey de Aragón quando rigió a Castilla, le acrecentó mucho en vasallos y oficios, e después el rey de Navarra su hijo le dió el condado de Castro y en Aragón a Denia e Ayora, e así llegó a ser uno de los mayores caballeros de Castilla. E quando el Infante D. Fernando su señor demandaba el Reyno de Aragón, el Conde con la capitanía de su gente entró en el reyno de Val^a e con él otros caballeros de Aragón que seguían al dicho Infante, e ovo batalla con el Común de Valencia e venciolos que fué un auto asaz notable. E después, pasando los bechos de Castilla por grandes e variables movimientos e gran daño e destruyimiento del Reyno, este Conde de Castro, siguiendo a su señor el Rey Don Juan de Navarra fué una vez preso en la batalla de Olmedo e dos veces desterrado, perdiendo todo su gran patrimonio y en este estado murió en edad de más de 70 años. E no solamente este notable Caballero se perdió en estos movimientos del Reyno de Castilla; mas muchos otros de grandes e medianos estados se perdieron: que Castilla mejor es para ganar de nuevo que para conservar lo ganado, que muchas veces los que ella hizo, ella misma los desbace».

(1) Pérez de Guzmán (Fernán), Señor de Batres. — «Generaciones y semblanzas», Capítulo XXV.

He aquí al hombre tal como su coetáneo y amigo nos le representa al través de su corto pero ejemplar relato. Don Diego Gómez de Sandoval, fué un fruto de su tiempo ni mejor ni peor que tantos otros nobles de su época, quienes con sus banderías y ambiciones, pocas veces legítimas, conmovieron la vida atormentada de Castilla, en años en que la debilidad, cuando no la abyección de sus Reyes, hizo posible que aquellos personajes que diestramente regidos hubiesen podido dar días de honor y prez a su nación, osaran convertir el solar patrio en campo de apetencias y medros personales. Entre la turbamulta de nobles intrigantes y avaros de subir, aunque no fuera siempre por el camino recto, fué nuestro Conde algo así como un sumando más; pero ni se trate de recargar las tintas de este cuadro ni se intenten aquilatar sus actos con estrecho criterio, ya que a los hombres hay que enjuiciarlos — si hemos de ser ecuánimes — no perdiendo de vista el tiempo en que existieron, y en aquellos calamitosos momentos que le tocó vivir, se medían los actos con distinto rasero que hoy en día; y si es cierto que fué el Conde de Castro uno de aquellos indisciplinados caballeros que, en pugna decidida y constante contra el omnipotente favorito D. Alvaro de Luna y en deseo creciente de medros personales, hicieron de Castilla campo de banderías y baluarte de anhelos personales, no es menos cierto que en el largo correr de su existencia, y a despecho de estos actos merecedores de una imparcial repulsa, fué modelo acabado de la fidelidad, hacia una noble estirpe que generosamente le exaltara en sus primeros y no fáciles pasos, y a la que inalterablemente y de por vida sirviera, lo mismo en la prosperidad que en los días aciagos. «Criazón» del Infante, luego Rey de Aragón Don Fernando llamado «el de Antequera»; primero a este Monarca y después y sucesivamente, a su primogénito Don Alfonso y a su segundogénito Don Juan, los sirvió con una lealtad y abnegación a la que nos será difícil hallar superación; y si esta dedicación es siempre algo muy meritorio, se incrementa con subidos y valiosos quilates en los años turbulentos, por no decir aciagos, en que el Conde vivió. ¡Qué esta conducta ejemplar y loable, redima y justifique ante la Historia, a nuestro personaje de sus faltas y errores!

Y dichas estas breves palabras a guisa de preámbulo, aquí bien necesario, callemos ya nosotros y hablen los documentos con su fe irrefutable:

Diego Gómez de Sandoval, doncel de la casa del Infante y Regente del Reino, Don Fernando, comienza a figurar ya en Castilla desde 1410, año cuarto del reinado de Don Juan II.

Dicho Infante y Regente Don Fernando, se dirige a la conquista de la plaza fuerte de Antequera; entre los nobles de su lucido séquito figura Diego Gómez de Sandoval, a la sazón «*Mariscal del Infante*».

Diego Gómez de Sandoval, Mariscal del Infante, forma parte del ejército de caballeros que el día 27 de junio de 1410 tomó al asalto la plaza de Antequera. En esta memorable jornada, luchando ejemplarmente al frente de los suyos, fué gravemente herido, mereciendo que, años más tarde (1423), el rey Don Juan II recordase estas hazañas como motivo principal de otorgarle la posesión de la villa de Portillo.

Diego Gómez de Sandoval, Mariscal del Infante, formó parte del muy lucido séquito de nobles que acompañaron a Don Fernando de Antequera, en el acto apoteótico de su entrada en Sevilla, el 14 de octubre, al regresar de su triunfal campaña contra la plaza fuerte de Antequera, la cual villa y su castillo habían sido conquistados, tras tenaz resistencia, el 4 de septiembre de 1410.

Vaco el «Adelantamiento de Castilla», por muerte de Gómez Manrique; Don Fernando de Antequera se le otorgó a Diego Gómez de Sandoval, su doncel y criado (1411).

Como el también «Adelantado» Pedro Manrique, recabara para sí tan elevado cargo, probando: «que de 80 años a la parte, siempre lo poseyeron gentes de su linaje», respondióle el Infante: *que los Adelantamientos eran oficios del Rey y no de juro y que los Reyes o sus tutores podíanse los dar a quien les plugiera*, y así quedó el «Adelantamiento de Castilla» por Diego Gómez de Sandoval (1).

Diego Gómez de Sandoval, ya Adelantado de Castilla, fué uno de

(1) El documento original por el cual se le otorgó tan encumbrado «oficio», documento que aparece firmado y autorizado por la Reina madre e Infante como tutores del Rey, en minoría de edad; se otorgó en Valladolid con fecha 5 de junio de 1411, diploma confirmado, con posterioridad, por Juan II, por privilegio otorgado en Simancas, en 14 de junio de 1428. Se alegaban en el solemne documento como títulos acreedores de la concesión de este alto puesto: «la batalla que el Infante tutor hubo con los moros en la villa de Antequera, en la que fueron desbaratados los árabes, y el señalado servicio que Diego Gómez de Sandoval realizó el día que tenía como difícil misión la de la guarda de las alas y escala con que se tomó al asalto la villa de Antequera, en la que sostuvo encarnizados combates con los mahometanos que pretendían quemar dicha escala, recibiendo dos lanzadas en la feroz contienda». Como antes ya dijimos, estos merecimientos le habían ya valido la posesión y el señorío de la villa de Portillo.

los nobles que Don Fernando de Antequera, candidato al Trono de Aragón, envió a dicho Reino, para que mantuviesen su derecho y laborasen por su causa. Los enviados iban respaldados, para tratar de hacer efectivos éstos sus intentos, por un ejército de 1.500 lanzas.

Diego Gómez de Sandoval, Adelantado de Castilla, al frente de 200 lanzas y cumpliendo órdenes del de Antequera, se situó en Requena, desde donde, y en obediencia siempre de órdenes del Infante y tutor, parte acompañado de su hermano Pero García de Herrera y de otros nobles en dirección a Castellón, con el intento de impedir la reunión de las tropas gasconas que acudían en socorro del rebelde Conde de Urgel, con las de los valencianos. Trabada batalla, por la porfía de estos últimos, fueron los de Valencia completamente derrotados, perseguidos y muchos de ellos muertos. El Adelantado y su gente luchando como buenos, ganaron honra y prez en esta disputada y desigual batalla en la que 4.600 castellanos se enfrentaron con cerca 15.000 confederados.

Don Fernando de Antequera, ya Rey de Aragón, envía a llamar, desde Castilla, al Adelantado y algunos otros nobles de su afección, con el fin de que le ayudasen en la larga y difícil lucha que hubo de sostener contra el rebelde y tenaz Conde de Urgel.

Diego Gómez de Sandoval acude presuroso al llamamiento de su Señor, y al frente de 800 lanzas y de lucido séquito de caballeros castellanos y aragoneses, parte para Pertusa. En 10 de julio de 1412, traba enconado combate con hasta 500 arqueros y ballesteros ingleses a los que logra inflingir sangrienta derrota; feliz suceso que llenó de alegría al Rey Don Fernando.

Seguramente, como recompensa a tan excepcional servicio, el Monarca aragonés, por un albalá, fechado en Cifuentes a 18 de julio de este año, hizo merced al Adelantado y a sus descendientes legítimos de la villa de Lerma, con su alfoz, fortalezas, términos, aldeas, ríos, pastos, dehesas, aguas corrientes y estancadas, vasallos, pertenencias, prestameras, jurisdicción civil y criminal, a la villa anejas y pertenecientes. En dicho documento se llamaba a esta sucesión, para después de los días del Adelantado, a sus hijos, nietos y bis-nietos varones, y en su defecto, al Mariscal Pero García de Herrera, hermano uterino de aquél, pero en cuanto al citado Mariscal, tan sólo por su vida, pues

aunque dejase hijos, la villa donada habría de pasar al que heredase la de Medina del Campo. — (Archivo Histórico Nacional. — Leg. número 1.963).

Diego Gómez de Sandoval acompaña al rey Don Fernando cuando éste se dirige, con fecha 2 de agosto de 1413, a la conquista de la importante plaza de Balaguer. Nuestro Adelantado iba al frente de 600 lanzas con las que se aposentó en un valle muy cercano a la villa. Vencido y entregado a discrección del vencedor el altivo Conde de Urgel, pretendiente con Don Fernando al Trono de Aragón, ordenó el Monarca al Duque de Gandía y al Adelantado, acompañasen al vencido hasta la posada de Pero Hernández de Guzmán. El Monarca aragonés que siempre se halló propicio a dar muestras de su evidente aprecio a nuestro personaje; por Real Cédula datada en Momblanque a 4 de diciembre de 1414, otorga facultad al Adelantado para poder poseer y usar del título del Condado de Lerma, sin el gravamen de armas ni apellido de Rojas.

A su vez, el tío del Adelantado, Don Sancho de Rojas, por entonces Obispo de Palencia, otorga licencia a favor de su sobrino Diego Gómez de Sandoval, para que durante todos los días de su vida, pueda poseer y ostentar el Condado de Lerma, por el Rey concedido, sin que le fuese preciso al Adelantado traer armas ni apellido de Rojas. Esta excepcional licencia la hacía sólomente extensiva, el precitado Obispo, a la persona de su sobrino, en atención a las razones y causas que el Don Diego alegara. Aparece datada esta autorización en la ciudad de Salamanca a diez y ocho días del mes de mayo de mil cuatrocientos catorce años. — (Archivo Histórico Nacional. — Leg. núm. 1.946).

En las solemnes y brillantes fiestas públicas celebradas en la ciudad de Zaragoza para conmemorar debidamente el fausto suceso de la coronación de Don Fernando de Antequera como Rey de Aragón, figuró como uno de los más destacados magnates castellanos, el Adelantado de Castilla Diego Gómez de Sandoval.

Don Sancho de Rojas, tío y gran protector del Adelantado, a la sazón Obispo de Palencia, fué exaltado por Benedicto XIII (el antipapa Luna) y merced al decisivo influjo del Rey aragonés a la Silla Primada de Toledo (10 de junio de 1415).

A las Cortes del Reino, reunidas por el monarca Don Juan II de Castilla, en Madrid con fecha 7 de marzo de 1419, acude como uno de los representantes por el Estado Noble, el «Adelantado de Castilla», Diego Gómez de Sandoval.

Diego Gómez de Sandoval, figura con carácter constante como uno de los nobles integrantes del «tercer tercio» que habitualmente habían de acompañar al Rey Don Juan II para contrarrestar, en lo posible, el valimiento, creciente cada día, que en el ánimo del abúlico monarca ejercía Don Alvaro de Luna. Los nobles, en su enemiga contra el poderoso valido, habían acordado que quince Grandes y Prelados permaneciesen constantemente al lado de Don Juan, distribuidos en tres turnos de a cinco, en cada cuatro meses. El tercer tercio se integraba por el Adelantado, Pedro de Stuñiga, Don Pero Ponce de León, Perafán de Ribera y Don Gutierre, Arcediano de Guadalajara.

En las rencillas que en 1419 estallaron entre grupos de nobles, partidarios: respectivamente, de los Infantes de Castilla Don Juan y Don Enrique, hijos ambos del ya Rey de Aragón, Don Fernando de Antequera; el Adelantado, al igual que su tío y Arzobispo de Toledo Don Sancho de Rojas, tomó parte por Don Juan, al cual sirvió con inquebrantable lealtad, a partir de esta fecha, todos los restantes días de su vida.

En la solemne ceremonia del casamiento del Infante de Castilla Don Juan con la Princesa Doña Blanca de Navarra, acontecimiento celebrado en Pamplona el 18 de junio de 1420, se halló presente el Adelantado Diego Gómez de Sandoval.

Hallándose dicho Infante en la citada plaza y al llegar a su conocimiento noticias del vergonzoso «suceso de Tordesillas», en el que su hermano Don Enrique, en unión de sus parciales, pusieron al monarca en disimulada pero real prisión, partió presuroso para Castilla, acompañado solamente por su otro hermano Don Pedro y por el Adelantado, con los que se situó en Tordesillas.

Como mientras tanto Don Enrique y sus secuaces habían ya conseguido convocar y reunir un simulacro de Cortes en Avila, en las que el débil Juan II, por presiones tenaces de este grupo insubordinado y levantisco declaró *«que los sucesos de Tordesillas auian sido de su plazer»*, los Procuradores por Burgos motejaron valientemente de ilegítimas dichas Cortes o más bien simulacro de las mismas, *«porque en ellas fallescían especialmente los miembros principales que en las Cortes conviene de estar de necesiaad, son a saber: El Infante Don Juan que es Señor de Lara, primera voz del estado Hijosdalgo, Don Sancho de Rojas, Arzobispo de Toledo, primera dignidad por el*

estado eclesiástico; el Almirante de Castilla Don Alfonso Enriquez y la mayor parte de los Oficiales del Rey, son a saber: el Chanciller Mayor que lo es el Obispo de Burgos, Don Pablo de Santa María, el Justicia Mayor, Pedro de Stuñiga, el Mayordomo Mayor, Juan Hurtado de Mendoza, el Adelantado Mayor, Diego Gómez de Sandoval y otros».

Sitiado el rey Don Juan II, en el Castillo de Montalbán, por el Infante Don Enrique y sus partidarios, lo hizo así saber al Infante Don Juan y al Adelantado de Castilla, Diego Gómez de Sandoval, para que rápidamente y al mando de sus tropas acudiesen «a le descercar».

Ya por aquel entonces (1420) Diego Gómez de Sandoval, además de su oficio de Adelantado Mayor de Castilla, ostentaba también el de Mayordomo Mayor del Infante Don Juan.

Al conocer don Sancho de Roxas, Arzobispo de Toledo y tío del Adelantado, hallándose en Talavera, el infortunio del Monarca en el castillo de Montalbán, hizo llamar a todas sus gentes, entre ellos muy principalmente a sus sobrinos el Adelantado, Pero García de Herrera y Juan de Roxas, quienes acudieron rápidamente a este llamamiento al frente de 300 escogidas lanzas.

El Infante Don Juan, al frente de 800 lanzas, parte de Olmedo con dirección a Montalbán, fuertemente decidido a libertar al Rey de su prisión.

Entre los personajes de su lucido séquito figuraban su hermano Don Pedro, el Justicia Mayor, Pedro de Stuñiga y el Adelantado Mayor Diego Gómez de Sandoval. Llegado el Infante a Fuensalida recibió aviso del Rey «de como el Infante Don Enrique se era ido y el cerco levantado y que no avanzase, pues, más con sus gentes». Esto no obstante, Don Juan envía desde dicha villa al Adelantado ante el Rey «para le bazer sauer como venia en su seruicio e le soplicaba que le diese licencia para le ir a besar las manos e le bazer reuerencia y que le enuiase mandar con el propio Adelantado lo que le plazia que biciese que estaba muy presto para lo cumplir». Llegado Diego Gómez de Sandoval al castillo, fué muy bien recibido por el Rey, quien le hizo saber manifestase a su primo el Infante lo mucho que agradecía sus ofrecimientos y que muy presto le haría saber su partida, y que mientras tanto permaneciese en Fuensalida.

Partió el Rey de Montalbán el 22 de diciembre de 1420; el Infante Don Juan, su hermano don Pedro y lucido séquito, entre los que figura-

ba el Adelantado, le esperaban en Villalba, cerca de Talavera de la Reina, en lugar inmediato a la orilla del Tajo, y al saltar el Monarca a tierra le hicieron todos «un gran cumplimiento».

Los Infantes Don Juan y Don Pedro y los caballeros de su bando, acuerdan enviar como su embajador ante el Rey a Diego Gómez de Sandoval, quien le transmitiría diversas peticiones.

El Adelantado acompañó al Monarca en un viaje que éste hizo a tierra de Castañeda con el fin exclusivo de castigar un desacato que contra su Real Persona allí se había cometido.

En 30 de septiembre del año 1421 el Rey ordenó hacer alarde general en Toledo, reuniéndose con tal motivo en dicha capital hasta 6.600 lanzas de las más lucidas del Reino. El Adelantado se presentó al frente de 300 de las mejor portadas de su casa. Juan II, muy satisfecho de esta demostración bélica, ordenó que las gentes, una vez realizado dicho alarde, se partiesen para sus tierras, excepto mil lanzas que deberían permanecer con él encargadas de su custodia directa y personal y para cuyo mando designó, en primer término, al Infante Don Juan, y en pos de éste al Almirante de Castilla, Don Fadrique Enríquez, a Don Alvaro de Luna y al Adelantado.

(Año de 1422)

Como el Infante Don Enrique acusase como a uno de sus mayores enemigos al Arzobispo de Toledo Don Sancho de Roxas y al Adelantado, su sobrino, estando unos y otros en presencia del Rey, éstos se defendieron con muy buenas razones. He aquí la cordial y valiente respuesta que dió el Adelantado:

«Señor: Mucho soy maravillado y me desplaze por el Infante Don Enrique nombrar a mi por enemigo que yo deseo que él siruiese a Vuestra Merced sobretodas cosas, e que Vuestra Señoría le biziese muchas mercedes según el debdo lo de manda, por la gran crianza que hube en la casa del Señor Rey de Aragón, su padre, e las muchas mercedes que de él recibí, y él haciéndolo así de muy buena voluntad le serviría yo después de a mi Señor el Infante Don Juan su hermano que aquí está presente a quien soy más obligado; pero teniendo él otras maneras que a Vuestra Alteza plugan no me debe él tener por enemigo porque yo de ellos me aparte e sirva a Vuestra Señoría a quien natural razón me obliga, sobre todas las cosas, después de a Dios».

Preso por Orden Real, y muy probablemente como consecuencia de esta conversación el Infante Don Enrique, el Monarca Juan II, a la

vuelta de una montería, llevada a cabo en el coto real de Manzanares, ordenó que se presentasen en la Corte, a la sazón en Madrid, el Arzobispo de Toledo, el Adelantado Diego Gómez de Sandoval y Juan Hurtado de Mendoza.

Secuestrados y confiscados los bienes del Condestable Don Ruy López Dávalos, uno de los más decididos partidarios del Infante Don Enrique, el Rey repartió la plata confiscada «para que la tuviesen en secuestro», actuando de secuestradores, por orden expresa del Monarca, «el Infante Don Juan, el Arzobispo de Toledo, el Almirante Don Alonso Enríquez y el Adelantado Diego Gómez de Sandoval.

Por entonces (entre octubre y Noviembre de 1422), y hallándose la Corte en Alcalá de Henares, falleció el tío del Adelantado y Arzobispo de Toledo Don Sancho de Rojas. «Al tiempo de su fallecimiento—dice la Crónica— (1) el Rey andaba a monte en el Real de Manzanares e dexaron de hacer sus honras hasta la venida del Rey. E luego que el Rey vino, llevaron el cuerpo del Arzobispo a enterrar a Toledo e llevaron las andas muchos buenos caballeros de la Corte e salió el Rey con el a pie hasta la puerta de la villa, e allí cabalgó e fué quanto un tercio de legua; e fueron con el cuerpo hasta Toledo muchos caballeros con sus parientes, amigos e criados. Fué este Arzobispo hombre muy notable letrado e casto e de muy honesto gesto; fué esforzado e de gran corazón e franco con sus parientes e fizo mucho por ellos. Tuvo siempre gran deseo de gobernar e tanto quanto vino tuvo gran parte en la gobernación destes reinos y era hombre de buen consejo e dulce conversación».

El Adelantado asiste en Toledo, a la solemne ceremonia de jurar como heredera del Reino a la Infanta Doña Catalina primógenita del Rey (enero de 1423), habiéndole cabido el honor de ser uno de los primeros nobles que besaron la mano de la Infanta, en señal de pleiteía y debido homenaje.

Setenciado el proceso contra el Condestable y Adelantado de Murcia Don Ruy López Dávalos, y condenado éste a la pérdida de todos sus honores, cargos, posesiones y bienes, así muebles como raíces, el Monarca procedió al reparto de los mismos, haciendo merced con ellos a diversos nobles de su afeción, uno de ellos el Adelantado a quien recompensó con la villa de Osorno.

El Adelantado asistió, en los primeros meses del año 1424, a la solemne recepción que en la villa de Ocaña se hizo a los embajadores del Rey de Aragón que eran el Arzobispo de Tarragona y el Justicia

(1) Crónica, pág. 421, col. 2.^a

Mayor de Aragón Don Berenguer de Bardaxí, los cuales propugnaban por una entrevista entre ambos Monarcas.

Muerta en Madrigal de las Altas Torres, la Princesa Doña Catalina primógenita y heredera del trono, el Rey, a la sazón en Burgos, ordenó después de solemnes exequias, que se procediese al acto ritual de proclamar y jurar, en esta ciudad, como heredera del Reino, a su hija segundogénita Doña Leonor. Uno de los primeros nobles que rindieron pleito homenaje a la nueva heredera, fué el Adelantado Diego Gómez de Sandoval.

El viernes 5 de Enero de 1425, nació en Valladolid el Príncipe Don Enrique, actuando como padrinos, en el acto solemne del bautismo, el Almirante de Castilla don Alfonso Enríquez, Don Alvaro de Luna y el Adelantado, y como madrina la esposa de éste, Doña Beatriz de Avellaneda (1) En Abril siguiente, vemos también al Adelantado en el acto transcendente de jurar como heredero del Reino, al nuevo Príncipe.

El rey Carlos de Navarra, murió en Olite, 7 de Septiembre de 1425, elevando este fallecimiento, al trono de Navarra, al hasta entonces, Infante de Castilla, Don Juan, como marido de la única heredera del fallecido monarca, D.^a Blanca. Desde este momento, la Historia conoce al que hasta entonces había sido Infante castellano, por el nombre de Juan II de Navarra. Diego Gómez de Sandoval, residente, a la sazón, en la corte del Monarca castellano, siguió, siempre, en íntima amistad y comunicación con el Rey navarro, como claramente nos lo demuestra el fehaciente relato de la Crónica, en el Capítulo II año 1425, cuando nos habla de la entrevista celebrada este año, entre los Monarcas de Castilla, Navarra y Aragón, entrevista casi exclusivamente celebrada para tratar de la liberación del Infante del primero de estos reinos, Don Enrique, hermano del navarro y prisionero a la sazón, del rey Don Juan II de Castilla. Hablando de este asunto, la Crónica de este último monarca, afirma que: «por algunos caballeros de la Corte y en especial por el Adelantado mayor, Diego Gómez de Sandoval, fué escrito muy en breve al rey de Navarra que sopiese que el rey en ninguna guisa mandaría entregar al Infante». (2)

Dentro ya de este año de 1425, vemos de nuevo al Adelantado acompañando al rey de Navara cuando éste pasó a Cascante. Habién-

(1) En el bautismo del Príncipe D. Enrique, nos dice el «Centón Epistolario» en su carta 1.^a, dirigida a D. Pedro de Stúñiga: «que el Adelantado, sobre todos, salió de madre, e sacó muy apuestos los de su casa, los criados bajos de entreparda bermeja con cannas de medio velludo amariello, e los de cerca de si, de velarte morisco e rivesadas de colorado e repuntados de orlas».

(2) Crónica, pág. 433, col.^a 2.^a

dose encaminado, posteriormente, al navarro a Castilla, «para entender con el Rey en los fechos del Infante Don Enrique»; vemos, una vez más, a Diego Gómez de Sandoval en su compañía; ya que en efecto, ambos monarcas celebraron afectuosa entrevista en Roa (Diciembre de 1425). Desde allí, el castellano parte para Segovia, y el navarro para Medina del Campo.

Si hemos de atenernos al testimonio digno de entero y racional asenso, del Libro de Actas del Municipio burgalés, correspondiente a los años 1426-27; en cabeza del folio 3.^o recto en el cual Libro, se lee textualmente: «*En este año del señor de mil e quatro cientos e veynte e seys años, se comencaron a dar los oficios de esta cibdad por la forma de la sentencia que dio diego gomez de sandoval, adelantado mayor de castilla, en que los omes buenos del comun desta dicha cibdad e los alcaldes e merino e regidores, e los sobre dichos oficios se dieron a ciertos vecincs de las collaciones desta dicha cibdad, segun que adelante dira.....*», habríamos de considerar a este año de 1425, como aquel en que hubo de ser realidad el acontecimiento transcendental e histórico que más íntimamente ligó a nuestro personaje con la ciudad de Burgos, y que acreció, en su justa medida, la fama bien ganada que de hombre justiciero, competente y ecuánime, gozara el Adelantado entre sus coetáneos. Nos referimos a la emisión de su famosa «*Sentencia arbitral*» que a ruegos, seguramente, del Concejo burgalés, de una parte, y de los «*omes buenos*» de la ciudad, integrados en sus colaciones o vecindades, de la otra, pronunciara Don Diego, para poner fin con sus justos preceptos, a inveteradas y ásperas disensiones que debían enturbiar la indispensable y deseada paz entrambas potestades; luminoso e imparcial documento que ha de insertarse íntegro y con el merecido comentario, en otro lugar de este trabajo. Mas como no es menos cierto el que a los folios XXXVI vuelto y XXXVII recto de este mismo libro de Actas, Regimiento del día 12 de octubre de 1426, nos hallamos con el testimonio no menos fidedigno de que «*en este concejo mostró el dicho fray francisco, una carta mensajera del señor conde de castro, su señor*», en la cual carta se nos dice textualmente que dicho religioso, venía por mandado y ruego del Conde de Castro, *sobre los debates que eran entre el común desta cibdad con los alca'des e oficiales della*, afirmación terminante y rotunda, expresiva de que el anhelado y conveniente acuerdo, aun no estaba logrado; habremos de convenir en que aunque iniciadas las gestiones en el año de 1425 o aun quizá con anterioridad, y continuadas en el siguiente de 1426, puesto que en 12 de octubre seguían los debates entre el representante del Conde, fray Francisco, y los alcaldes y oficiales de la ciudad, de los cuales debates, surgiría el acuerdo de encomendar la solución del espinoso pleito, a nuestro personaje; la famo-

sa «Sentencia» no debió ser realidad lograda; hasta muy a finales de este año de 1426 o comienzos del siguiente 1427; cuestión, por otra parte de liviana importancia, mirada en proyección histórica, y cuyos pormenores, transmitidos por el Libro de Actas, si nos permiten saber, cuan hondadamente preocupaba al Conde tan lamentable falta de armonía, entre las potestades de su ciudad querida, con cuan insistente interés los llama a la concordia, y como por fin, y seguramente solicitado y rogado por una y otra parte, al verse impotentes para dirimir el espinoso pleito, carga personalmente con él y surge la «Sentencia» como final de la honda controversia.

CREACION DEL CONDADO DE CASTRO (Año de 1426) (1)

El relato vivido, minucioso y veraz, de la Crónica del Rey Don Juan II, referente a este momento trascendental en la vida de nuestro personaje, es como sigue: «En aquel tiempo, el rey de Navarra dió al Adelantado Diego Gómez de Sandoval la villa de Castro-Xeriz por manera de troque con Maderuelo e su tierra de que el Rey de Navarra le había fecho merced quatro años había y de un castillo que dicen Agosta en el reyno de Sicilia del qual le había hecho merced el Rey Don Alonso de Aragón, y el Rey le dió título de Condado para que quedase perpetuamente para todos los que aquella villa heredasen, e así el rey le hizo Conde de Castro, e el rey de Navarra hizo grandes fiestas e justas e le hizo mucha honra, y el Conde de Castro repartió a los caballeros y escuderos de su casa caballos e mulos e otras muchas cosas más. E desde aquí adelante la Historia llama a este Adelantado, Conde de Castro».

Aunque el relato fehaciente y siempre ponderado y ecuaníme de la Crónica, avalaba con su testimonio el dato interesantísimo de ser este año de 1426, la fecha histórica de la creación del Condado de Castro; de la cual aseveración era también prueba indirecta, pero no menos digna de fe, el testimonio del *Libro de Actas Municipales* del Ayuntamiento burgalés, correspondiente a los años 1426 - 1427, en el cual libro, en su folio tercero recto, se lee: «En este año de mil e quatrocientos e veynte e seys años, se comencaron a dar los oficios desta cibdad por la forma de la sentencia que dió diego gomez de sandoval, adelantado mayor de castilla», al paso que en los folios XXXVI vuelto y XXXVII recto, Regimiento del 12 de octubre de este mismo año de 1426, nos hallamos con el testimonio no menos fidedigno de que: «en este concejo, mostró el dicho fray francisco una carta mensajera del señor conde de castro su señor»; citas auténticas

(1) Crónica, pág. 436, col. 2.^a, cap. 3.^o—Véase así mismo doc.^o núm. 1, que irá transcrito íntegra y posteriormente por el autor, para su más fácil lectura y comprensión.

que demuestran, sin retorsión posible, que Diego Gómez de Sandoval que, el día 3 de enero, fecha del primer asiento, no era aun Conde de Castro, sino tan sólo Adelantado Mayor de Castilla; si lo era en la cita de la segunda fecha: 12 de octubre; aspirábamos nosotros a dejar fijada con absoluta puntualidad histórica, no ya tan sólo el año, sino también el mes, día y demás circunstancias que concurrieron en el otorgamiento a nuestro personaje de este preciado y honroso galardón, espaldarazo oficial de su nobleza y confirmación Real de sus merecimientos. Pese a nuestras búsquedas intensas y continuas, nada nos fué posible hallar, en mucho tiempo, ni en el Archivo Histórico Nacional ni en el Municipal burgense. No desmayamos empero en nuestra empresa, y al fin nuestra porfía tuvo pago cumplido, encontrando en el manuscrito signatura F.7 de la magnífica colección titulada *Salazar y Castro* que se conserva en nuestra Real Academia de la Historia, una copia íntegra, coetánea, y adornada con todos los detalles y solemnidades de Cancillería de tan curioso y veraz documento. De este traslado del cual acompañamos, para mayor autoridad de este nuestro relato, copia fotográfica y conveniente transcripción, se deduce con toda exactitud que el Condado de Castro, fué otorgado a Don Diego Gómez de Sandoval, por el rey Don Juan II de Castilla, por un Albala, fechado en la ciudad de Toro, en 11 de abril del tan repetido año 1426; Albala que fué después ratificado y confirmado por el mismo Monarca por su privilegio fechado en Valladolid a 13 días de marzo de 1428; de todo lo cual se inserta copia coetánea y auténtica en el valioso y precitado manuscrito de la colección *Salazar y Castro*; copia que se avala con en verdad copiosa relación de confirmantes, que al arcan todo lo más distinguido de Castilla, tanto en nobleza como en dignidades, y que se encabeza, para mayor honor del nuevo Conde, con la confirmación de su gran amigo y favorecedor constante *Don Juan rey de navarra primo del dicho señor rey e ynfat de aragon e de sicylia*, enseñándonos, así mismo, dicho veraz y auténtico vocero de los tiempos que fueron, que el rey Don Juan II, anejó a esta concesión del Condado de Castrojeriz, el señorío de las villas y lugares de Portillo, Saldaña, Aza, Lerma, Gumiel del Mercado, Osorno, Villavela, Villatuelda, Terradillos, Pinillos, Cabañas, Santibañes, Bahabón y Oquillas, para honor y disfrute del nuevo Conde y de sus sucesores legítimos.

(1427)

En 1427 vemos al Conde de Castro (título por el que designaremos ya con carácter constante a nuestro personaje) acompañando al Rey de Navarra durante la estancia de este Monarca en Mayorga, villa

propia del rey, desde donde estuvieron en tratos y conversaciones repetidas con el de Castilla, a la sazón residente en Zamora. El navarro «envió una persona de quien mucho fiaba (el de Castro) al castellano», pero de estos tratos nada concreto salió en definitiva, y si hemos de dar fe al testimonio en general veraz del cronista, no fué el de Castro, e! menos culpable de lo ineficaz de est's intentos.

El Infante don Enrique parte de Ocaña para Valladolid, pese a la prohibición del Rey de Castilla (El Infante alegaba que quería ver al Rey porque sus negocios se alargaban extraordinariamente por culpa de los que los trataban). Al Infante le acompaña y apoya su hermano el Rey de Navarra que al fin consigue del de Castilla permiso para que el Infante pase en su compañía hasta Valladolid. Posaron ambos hermanos el Monasterio de San Pablo, figurando entre los principales de su séquito el Conde de Castro.

Comienza francamente la enemiga del Rey de Navarra y el Conde de Castro, contra Don Alvaro de Luna. Suponía éste, seguramente con razón, que aquéllos habían intervenido activamente en la sentencia dada por los jueces arbitrios, Almirante Don Alfonso Enríquez, Don Luis de Guzmán, Maestre de Calatrava, el Adelantado Pedro Manrique y Fernando Alonso de Robles. Reunidos éstos en el Monasterio de San Benito de Valladolid.....» e acabada la misa luego se juntaron los 4 jueces y el Prior con ellos e todos a una pronunciaron que el Condestable Don Alvaro de Luna, partiese de Simancas dentro de 3 días sin ver al Rey e se fuere a su tierra e que por año y medio continuo no viniese ni entrase en la Corte ni 15 leguas al rededor e así mesmo partiesen e no viniesen a la corte aquéllos que él tenía e avia puesto en la Cámara del Rey»

Juan II no perdonó ni al de Navarra ni al Conde de Castro esta maniobra que le privaba de la presencia de su querido favorito y desde este acto, se inicia la ojerzia del rey de Castilla contra nuestro personaje.

(Continuará)

ISMAEL GARCIA RÁMILA.